No. Radicado: 05EE2024908179400000030
Fecha: 2024-01-11 09:26:12 am
Remitente: ALBA STELLA FRANCO PARALES
Destinatario Sede: D. T ARAUCA
Depen: INSPECCION TAME
Anexos: 0 Folios: 3
05EE2024908179400000030

CUENTA DE COBRO

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

DEBE A

ALBA STELLA FRANCO PARALES

C.C. 24.249.698

LA SUMA DE: UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 1.037.337) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Arrendamiento del bien inmueble ubicado en la Calle 15 17-35 Local 3 pasaje Comercial Miguel Ángel Martín, para el funcionamiento de la sede del Ministerio del Trabajo- Dirección Territorial de Arauca, Inspección de Trabajo de Tame, correspondiente al mes de enero de 2024. Contrato No. 003 de 2023

Tame, 09 de enero de 2024

ALBA STELLA FRANCO PARALES

C.C. 24.249.698

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ALBA STELLA FRANCO PARALES**, identificada con **CC** número **24249698**, aportó por el empleado **ALBA STELLA FRANCO PARALES** identificado(a) con **CC** número **24249698** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS005	Sanitas EPS	3															0		30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Enero - 2024	73660344	02/01/2024	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 1 días del mes **Enero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Powered by CamScanner

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME PARA PAGO**	**Código: GC-I-02-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Mayo 08 de 2019** **Página: 1 de 3**

Espacio para Radicado.

N. DE CONTRATO Y FECHA. No. 003 DE 2023 DEL 01-12-2023.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA INSPECCIÓN DE TAME- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ALBA STELLA FRANCO PARALES

DIRECCIÓN: CALLE 15 17-35 SEGUNDO PISO	**TELÉFONO: 3123979513**
CÉDULA Y/O NIT: 24.249.698	**CORREO ELECTRÓNICO: albas.francop@gmail.com**

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA

DEPENDENCIA: DT ARAUCA –INSPECCION DE TRABAJO DE TAME	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 031 3779999 EXT. 81301**
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. ($ 33.960.105).

VALOR HONORARIOS MENSUAL: UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($1.037.337) M/CTE

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	CESIÓN:	TERMINACIÓN ANTICIPADA:	
NO APLICA								

PERIODO DE PAGO: ENERO DE 2024	**NÚMERO DE PAGO: SEGUNDO**

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$1.037.337**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (X)	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**N. DE PLANILLA**
	$162.500	**ENERO DE 2024**	73660344

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3

OBSERVACIONES
(Novedades adicionales)

Favor Mencionar los usos presupuestales y valores que se deben afectar en caso de tener más de dos usos y según las actividades realizadas.

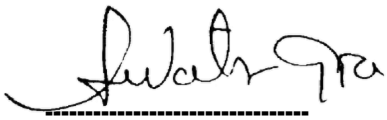
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (__) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del 100%.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de **0** conforme a la cláusula del contrato No.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de **$0**
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $ 0
4. El valor de la cesión es de $_0
5. El Ministerio debe liberar la suma de $**0**

FIRMA RESPONSABLES:



ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA
Supervisor (es)/Interventor (es)

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Marzo 6 de 2023 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO AL CONTRATO No. 03 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO -DIRECCION TERRITORIAL DE ARAUCA-INSPECCION DE TRABAJO DE TAME

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA INSPECCIÓN DE TAME-DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA.Inmueble ubicado en la calle 15 17-35 Local 103, Municipio de Tame- Arauca, con destino al funcionamiento de las oficinas del Ministerio del Trabajo de la Inspección de Tame.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
ALBA STELLA FRANCO PARALES	ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA	Del 1 al 30 del mes de ENERO de 2024
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
Entregar a título de arrendamiento la oficina identificada en el objeto. Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte del Ministerio del Trabajo.Garantizar en el área arrendada el servicio de energía en el evento de cortes eléctricos, mediante plantas dispuestas para tal fin. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potables, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble.Cumplir con los requisitos de ejecución del Contrato de manera oportuna. Constituir el mecanismo de cobertura de riesgo, cuando a ello haya lugar. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento.	N/A	

SUPERVISOR (ES) Y/O
ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA

CONTRATISTA
ALBA STELLA FRANCO PARALES